

I RAID BAHIA DE MAZARRON. IX MULARAID.

CAPITULO I TIPO DE PRUEBA.

El MulaRaid es una prueba deportiva que consiste en recorrer una distancia variable, por terreno generalmente natural, con la única ayuda de un mapa y una brújula, pasando por una serie de puntos de control. En algunos de estos puntos los participantes deben realizar unas pruebas, denominadas “especiales”, que les permiten desarrollar sus habilidades y poner en práctica sus conocimientos para desenvolverse en el medio natural (rapel, escalada...).

Cada equipo participante, dentro de un tiempo determinado y en función de su propia estrategia, decide que distancia recorre, que puntos de control visita y que pruebas especiales realiza; con la suma de todo esto obtiene una puntuación que determinará la posición en la clasificación final.

La prueba se realiza en dos secciones, una el sábado y otra el domingo, y el objetivo es conseguir el mayor número de puntos posible.

CAPITULO II. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN.

Artículo 1. Condiciones de participación.

Los Raids de Aventura son competiciones que al desarrollarse en el medio natural, conllevan cierto riesgo para los participantes. Su larga duración, las múltiples disciplinas y pruebas especiales que intervienen requieren que los deportistas posean una variedad suficiente de capacidades físicas, destrezas técnicas y recursos como para garantizar su propia seguridad durante el desarrollo de la prueba.

Además debemos de tener en cuenta que en esta competición también hay una parte que se desarrolla en medio urbano y existe la posibilidad de pasar por algunas carreteras principales en las que no se cortará el tráfico, por lo que debemos ser conscientes y respetar todas las señales de tráfico.

Artículo 2. Requisitos generales.

Son requisitos generales para la participación en este Raid:

- Estar reglamentariamente inscrito en la competición.
- Ser mayor de edad.
- Poseer las capacidades físicas y técnicas suficientes para afrontar estas pruebas.
- Acatar y cumplir el presente reglamento.

Artículo 3. Obligaciones generales de los equipos.

Los miembros del equipo tienen la obligación de conocer las presentes normas y reglas de la competición; de seguir rigurosamente las normas y protocolos de seguridad establecidos en el transcurso del recorrido; y de acatar las decisiones de la organización. Los equipos estarán formados por dos únicos participantes que deben ir siempre juntos, con una distancia nunca superior a los 20 metros y con los dorsales que la organización ponga a su disposición siempre visibles. La composición de los equipos no podrá ser modificada después del inicio de la prueba.

Los equipos son los únicos responsables de picar las balizas, tanto en los controles habituales como en las pruebas especiales.

Se aconseja a los equipos que lleven un mismo color de equipación para hacer a la organización más fácil su reconocimiento.

CAPITULO III. CATEGORÍAS DEL MULARAID.

Artículo 4. Categoría Promoción (Aventura).

Su objetivo es que cualquier persona pueda experimentar lo que es un Raid. El número de balizas obligatorias será inferior al de la categoría élite y todas las pruebas especiales serán optativas.

Artículo 5. Categoría Élite.

Su objetivo es ofrecer un recorrido más exigente pensado para unos corredores con más experiencia. El número de balizas obligatorias será mayor que en la categoría aventura. Pertenecer a esta categoría es requisito indispensable para puntuar en la Liga Regional de Raids de Aventura.

A los equipos que cuenten con un participante femenino se le bonificará con un 5%, y a los equipos de dos participantes femeninos se les bonificará con un 10% en ambas categorías.

A pesar de no existir una **categoría femenina** como tal, se entregará un trofeo especial al equipo femenino que quede en primera posición e igualmente al **equipo mixto**.

CAPÍTULO IV. HORARIO DE LA PRUEBA Y PENALIZACIONES.

Artículo 8. Horario de la prueba.

1. VIERNES

Retirada de dorsales: Tendrá lugar desde las 20:00 hasta las 21:00, en el lugar de salida.

2. SÁBADO

Retirada de dorsales: Tendrá lugar desde las 08:00 hasta las 08:30, en el lugar de salida.

Recogida de patines: de 08:00 a 08:30 se recogerán los patines por parte de la organización.

Charla técnica: Desde las 08:30 hasta las 09:00 de la mañana del sábado tendrá lugar la charla técnica, en donde se comentarán los aspectos más importantes de la jornada,

Salida en masa: La primera sección (la del sábado) comenzará a las 09:00 horas. La duración de la sección será de 11 horas y la hora de cierre de la prueba las 20:00 horas. Durante el transcurso de la carrera, habrá un cambio de sección en el que los participantes podrán comer el horario es de 14:00 a 16:00. No se para el tiempo, cada uno llega a la hora que quiera dentro de ese intervalo y tarda en comer lo que quiera, pero a partir de las 16:00 se empieza a penalizar 2 puntos por cada minuto que lleguéis tarde, así que ojo.

3. DOMINGO

Charla técnica: Desde las 08:30 hasta las 09:00 de la mañana del domingo tendrá lugar la charla técnica, en donde se comentarán los aspectos más importantes de la jornada.

Salida en masa: Será a las 09:00 horas. La duración de la sección será de 4 horas y media, la hora de cierre de la prueba las 13:30 horas.

En el caso de que la hora de salida se retrase por cualquier motivo, la hora de cierre será la misma, salvo que la organización indique lo contrario.

Artículo 9. Penalizaciones.

- Penalización por no disponer de todo el material necesario para la realización de cada sección: la no disposición de todo el material necesario para una prueba especial se sancionará con la imposibilidad de realizar dicha prueba. En el caso de material obligatorio (silbato, móvil...) la no disposición de éste se penalizará con la imposibilidad de realizar la sección.
- Penalización por punto de control obligatorio no realizado: la no consecución de un punto de control obligatorio conllevará la pérdida del triple de la puntuación de ese control.
- Penalización por la pérdida de la tarjeta de control de balizas: la pérdida de la tarjeta de control de balizas supondrá la pérdida de todos los puntos conseguidos hasta el momento, pudiendo esta ser reemplazada por otro medio físico que demuestre la consecución del resto de controles.
- Penalización por no llegar a la hora de cierre de una sección: la llegada después de la hora de cierre conllevará la pérdida de 2 puntos por cada minuto de tiempo excedido.
- Penalización por abandonar basura: el abandono de basura durante la sección supondrá la pérdida de 5 puntos.
- Penalización por no mantener una distancia inferior a 20 metros con el compañero de equipo: el hecho de no mantener esta distancia con nuestro compañero supondrá la pérdida de 20 puntos.

Artículo 10. Descalificación.

Un equipo será descalificado por:

- Infracción de alguna de las normas de seguridad establecidas por la organización.
- Recibir ayuda externa.
- Usar gps u otros medios de orientación fuera del mapa y la brújula.
- Desobedecer alguna de las indicaciones de la organización.
- Falsificación del dibujo de la pinza de la baliza.
- Esconder o modificar la situación de alguna baliza.
- Pasar por un terreno prohibido. Las autovías están totalmente prohibidas aunque no aparezca en el mapa como tal.

CAPÍTULO V. DISCIPLINAS.

Artículo 11. Disciplinas.

Las disciplinas que se desarrollarán en el IX MulaRaid, I Raid Bahía de Mazarrón serán las siguientes:

- Rapel.
- Escalada en “top rope”.
- Kayak.
- Natación.
- Orientación a pié.
- Orientación en btt.
- Tiro con arco.
- Patinaje.
- BMX
- Espeleología.

Artículo 12. Seguridad en el MulaRaid.

Los deportistas están obligados a conocer las diferentes disciplinas y entrenarlas hasta dominar sus técnicas para poder realizar las secciones o pruebas especiales presentes en el MulaRaid.

Los equipos deberán progresar de forma autónoma. Si no cumplen con las normas establecidas o no demuestran dominio sobre las técnicas básicas de seguridad deberán abandonar la prueba. Se abstendrán de solicitar la ayuda de los controladores.

Será obligatoria la revisión del material de seguridad antes del inicio de la prueba especial que así lo requiera.

Durante la competición, la organización se reserva el derecho de prohibir continuar a cualquier participante que no esté en condiciones de poder efectuarla o que no lleve todo el material para su desarrollo.

La organización, sus patrocinadores y colaboradores no serán responsables de las lesiones que pudieran sufrir los competidores en el desarrollo de la prueba ni de la pérdida o deterioro del material utilizado por los mismos.

CAPÍTULO VI. DE LOS RESULTADOS

Artículo 13. Resultados.

Las clasificaciones se establecerán en función de los puntos acumulados por cada equipo. Cada punto de control lleva asociada una puntuación, y cada equipo decide qué punto de control visita, y en función de esto se obtiene una puntuación final. Aquel equipo que consiga mayor puntuación será el vencedor. En caso de empate a puntos se clasificará primero el equipo que haya obtenido el mejor tiempo.

Los resultados deberán detallar la puntuación, así como las bonificaciones o penalizaciones tomadas a lo largo del recorrido.

Se publicarán los resultados de cada sección en 1 hora aproximadamente, a partir de la llegada del último equipo.

El resultado de la competición se publicará el domingo 1 hora después de la llegada del último equipo aproximadamente. Este resultado no será oficial hasta el martes 28 a las 17:00 horas, hora en la que se publicarán en la web www.clubmontaneromula.com los resultados finales tras comprobar todas las posibles reclamaciones o quejas.

Las clasificaciones vendrán agrupadas por categorías y reflejarán los resultados de los equipos participantes ordenados de la forma siguiente:

- Equipos por orden de puntos conseguidos, de más puntos a menos, una vez sumadas las penalizaciones y bonificaciones.
- En caso de equipos empatados a puntos, desempatarán mediante la contabilización del tiempo, prevaleciendo los que han realizado la prueba en menor tiempo.

CAPÍTULO VII. DE LOS DERECHOS.

Artículo 14. Derechos.

La inscripción da derecho a la utilización de todo el material que se disponga para la realización de la prueba (planos, cuerdas, cables...), y a un seguro de responsabilidad civil (para aquellos participantes que no estén federados). La inscripción también da derecho al consumo de los avituallamientos líquidos y sólidos colocados a lo largo de la prueba, a recibir una prenda conmemorativa y a la comida de convivencia del domingo; además todos los participantes entrarán en un sorteo de material que se celebrará el domingo tras finalizar la carrera.

Artículo 15. Reclamaciones.

Todos los equipos tienen el derecho de reclamar cualquier cosa con la que no estén conformes. La reclamación se efectuará por escrito y durante los 30 minutos posteriores a la llegada del equipo. Para ello deberá solicitar la hoja que existe para tal efecto a la organización.

En cuanto a la reclamación por el resultado final y clasificaciones podrá ser efectuada en las 24 horas posteriores a la publicación del resultado y se realizará por escrito el mismo día de la prueba o a través del correo clubmontaneromula@hotmail.com

CAPÍTULO IX. MATERIAL.

Artículo 16. Material obligatorio.

Cada uno de los componentes del equipo debe llevar en cada sección como mínimo el teléfono móvil (apagado y con el pin escrito en su parte posterior), una linterna con pilas o frontal, un silbato, una cantimplora o recipiente con agua, un botiquín de primeros auxilios y un casco.

Artículo 17. Material para las pruebas especiales.

- Orientación a pié: brújula.
- Orientación en bicicleta: brújula, casco homologado, bicicleta y un kit de reparación.
- Rapel: arnés, casco, boga de seguridad de al menos 1 metro, descensor y mosquetón de seguridad.
- Escalada en “top rope”: arnés y casco.
- Tiro con arco: no se precisa.
- Patinaje urbano: patines y protecciones.
- Espeleología: arnés, casco, frontal, descensor, boga de seguridad.
- BMX: bicicleta y casco.
- Kayak: casco.
- Natación: no se precisa.

La organización no se hace responsable de los daños causados al material por su uso inadecuado u otras circunstancias, así mismo, la organización tampoco se responsabilizará de su pérdida o extravío.

Artículo 18. Material recomendable.

La organización también recomienda que los equipos dispongan de gafas de sol, gorra y porta mapas para la bicicleta así como algo de comida energética y ropa técnica adecuada a las inclemencias meteorológicas.

Artículo 19. Material aportado por la organización.

La organización pondrá a disposición de los participantes los mapas topográficos necesarios para cada sección, una funda de plástico, una tarjeta de control, una hoja con la descripción de los controles, varios avituallamientos y el material necesario para las pruebas especiales que no esté indicado en el artículo 17.

Artículo 20. Material prohibido.

Estará completamente prohibido emplear materiales como gps, transmisores o receptores de radio, instrumentos de medición electrónicos... El teléfono móvil, a pesar de ser obligatorio solo se utilizará en caso de emergencia. Cualquier otro artículo no citado anteriormente debe ser expresamente autorizado por la organización.

Artículo 21. Verificaciones de material.

En cualquier momento de la competición, la organización podrá pedir a cualquier participante que le muestre los artículos de su equipamiento. La falta de algún elemento obligatorio supondrá no poder continuar la sección.

CAPÍTULO X. ELEMENTOS DE LA COMPETICIÓN.

Artículo 22. Secciones.

Las secciones son las dos partes en las que se divide el IX MulaRaid. La primera sección sería la del sábado y la segunda sección sería la del domingo. (Ver horario de la prueba: Artículo 8)

Artículo 23. Pruebas especiales.

En algunos puntos de control se propondrá a los equipos la realización de una prueba en la que deben utilizar su habilidad o capacidad. Pueden existir pruebas que son realizadas individualmente por uno de los miembros del equipo y otras en las que intervienen los dos miembros. Las pruebas especiales pueden tener un horario de paso que se determinará en la hoja de ruta.

Los tiempos de espera en las pruebas especiales no serán descontados del tiempo final, es decir, la prueba es a tiempo corrido (salvo que la organización decida pararlo por motivos de roturas, reparaciones...). En la estrategia de cada equipo se debe de tener en

cuenta que es posible que en alguna prueba especial tengan que esperar algunos minutos.

Artículo 24. Punto de control.

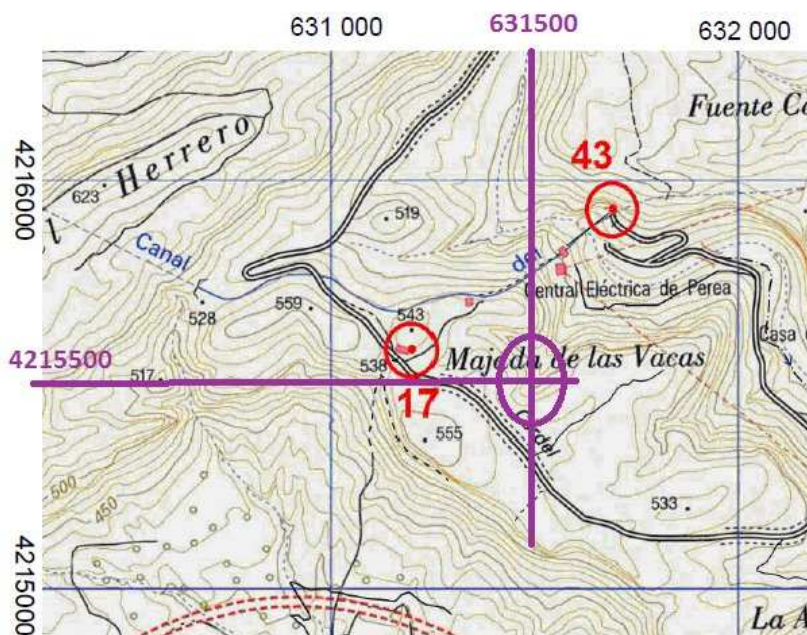
Un punto de control es un lugar del terreno, que normalmente coincide con un elemento característico llamado baliza:

La baliza es un prisma triangular de tela, hecho con cuadros de 30x30 divididos diagonalmente en dos partes de color naranja y blanco. Cada baliza tiene una pinza con la que se marca en la hoja de control; además, cada baliza está identificada por un número que se especifica en la hoja de ruta. Además, para reforzar los controles (sobre todo los que estén en zona de posible hurto), es posible encontrar unos papelillos con el número de control (**balizas checas**). En caso de no encontrarse la baliza, para demostrar que se ha pasado por el control será necesario presentar uno de los papelillos.

En un mapa, el punto de control podrá definirse de diferentes formas:

- Por un círculo de unos 5 mm de diámetro cuyo centro indica la posición exacta donde está la baliza.
- Por coordenadas UTM: El Sistema de Coordenadas Universal Transversal de Mercator. Es un sistema de coordenadas basado en la proyección cartográfica transversa de Mercator, que se construye como la proyección de Mercator normal, pero en vez de hacerla tangente al Ecuador, se la hace tangente a un meridiano. A diferencia del sistema de coordenadas geográficas, expresadas en longitud y latitud, las magnitudes en el sistema UTM se expresan en metros únicamente al nivel del mar que es la base de la proyección del elipsoide de referencia. Para encontrar el lugar donde se halla la baliza mediante coordenadas utm debemos trazar dos líneas, una con las coordenadas del eje x, y otras con las del eje y; en el lugar donde se crucen ambas líneas estará situado el punto de control.

Así en el dibujo que a continuación se muestra podéis ver un ejemplo de ubicación de una baliza que se encuentra en las coordenadas UTM: 4215500;631500



Existen puntos de control que son de paso obligatorio y otros que son opcionales. En un punto de control podrá encontrarse una prueba especial, en este caso se marcará con un cuadrado o rectángulo, en cuyo centro, de igual manera se hallará la prueba especial.

Artículo 25. Hoja de ruta.

Es el documento que, junto con el mapa, contiene las instrucciones necesarias para la realización de una sección. En esta se incluyen aspectos como el lugar donde se encuentra la baliza, los controles obligatorios, el tipo de prueba especial, horarios...

Artículo 26. Tarjeta de control.

Es el elemento que se utiliza para certificar el paso por cada punto de control y la realización de pruebas especiales. Los participantes son los responsables de marcar con la pinza de cada control en la casilla correspondiente.

Si al realizar la marca de un control se hiciera en una casilla equivocada, podrá volver a marcarse en las casillas de reserva.

CAPÍTULO XI. DESARROLLO DE LA COMPETICIÓN.

Artículo 27. Salida.

La salida de cada fase se realizará en “masa”, de forma que todos los equipos realizan su salida al mismo tiempo.

Para acceder al recinto de salida los participantes deben de haber pasado previamente por el control de asistencia y firmar.

Artículo 28. Horario.

Se fijará una hora de salida para cada sección y una hora de llegada o fin. Las penalizaciones correspondientes se encuentran en el artículo 9.

Artículo 29. Meta.

Los equipos al finalizar cada sección deben pasar obligatoriamente por la meta y si algún equipo se retira debe comunicarlo obligatoriamente a la organización llamando a los teléfonos que aparecen en las hojas de ruta o en los mapas.

Artículo 30. Desarrollo de la sección.

Una vez que los equipos disponen de su mapa y hoja de ruta deberán diseñar su recorrido (tipo score). Los equipos tienen en cuenta que deben pasar por el mayor número de controles posible, y sobre todo por los controles obligatorios.

Puesto que no hay establecido ningún orden para visitar los puntos, al efectuar la salida cada equipo tomará la ruta que tenga prevista e irá realizando la sección según sus posibilidades y sus decisiones.

Mientras dure la sección está totalmente prohibida la utilización de ayuda exterior o de algún medio de transporte no autorizado por la organización.

Artículo 31. Prestación de auxilio.

Para todos los participantes, es obligatorio auxiliar al equipo que lo requiera, pudiendo implicar la descalificación si se demuestra omisión de socorro por parte de algún

equipo. El equipo que presta ayuda podrá ser recompensado por el tiempo perdido. Si se comprueba que el equipo que solicitó ayuda no la necesitaba será descalificado.

Artículo 32. Abandonos.

Este apartado es **MUY IMPORTANTE**. Si un equipo decide abandonar la competición por cualquier circunstancia deberá comunicarlo inmediatamente a la organización mediante una llamada telefónica a los números: 635377884 (Manolo) ó 617616669 (Felipe).

Un solo miembro del equipo no podrá continuar con la carrera, y si lo hace será únicamente bajo su responsabilidad y sin poder entrar en la clasificación final.

CAPITULO XII. OTRAS DISPOSICIONES

Artículo 33. Publicidad y fotografías y filmaciones.

Los participantes consienten de forma expresa con su inscripción que las fotografías o filmaciones que se tomen durante el evento pudieran ser publicadas en la web o empleadas a modo informativo o publicitario del evento.

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN EN EL MULARAID

1. Conocemos y aceptamos íntegramente las bases del I RAID BAHÍA DE MAZARRÓN. IX MULARAID.
2. Somos conscientes de que este tipo de competiciones, al desarrollarse en el medio natural, en lugares de difícil control y acceso, lleva implícito un riesgo adicional para los participantes. En virtud de ello, asistimos a voluntad e iniciativa propias, siendo conscientes y asumiendo los riesgos y consecuencias inherentes a nuestra participación en esta prueba.
3. Acudimos con la preparación que requiere la competición, gozamos de buena salud general, sin padecer enfermedad, defecto físico o lesión que pueda agravarse con nuestra participación. Si durante la prueba, sufriéramos algún tipo de incidencia que pudiera perjudicar gravemente nuestra salud o suponer un alto riesgo para nuestra integridad física, lo pondremos en conocimiento de la organización lo antes posible.
4. Poseemos una variedad suficiente de capacidades físicas, destrezas técnicas y recursos como para garantizar nuestra propia seguridad en las distintas disciplinas y pruebas especiales de este evento, bajo las condiciones de autonomía en las que se desarrollan. Igualmente disponemos del material deportivo y de seguridad exigido para las distintas modalidades en que intervendremos; se encuentra en buen estado, está homologado y sabemos utilizarlo con propiedad.
5. Conocemos y dominamos los protocolos de seguridad estipulados para cada disciplina en la que vamos a intervenir, comprometiéndonos a cumplir las normas de seguridad establecidas; así como, a mantener un comportamiento responsable que no aumente en sobremana los riesgos para nuestra integridad física.
6. Nos comprometemos a seguir las pautas generales de respeto al medio ambiente que relacionan.
7. Autorizamos a la organización a utilizar cualquier fotografía, filmación o grabación que tomen siempre que esté exclusivamente relacionada con nuestra participación en este evento.

RELACIÓN DE PAUTAS GENERALES DE RESPETO AL MEDIO AMBIENTE.

- Utilizar el número mínimo de vehículos para trasladarme hasta el lugar del evento.
- No deteriorar los recursos naturales.
- Evitar las zonas medioambientales sensibles.
- Evitar la marcha por ríos cuando se pueda circular por su orilla.
- Realizar las necesidades fisiológicas en los lugares adecuados o, en todo caso, fuera del agua y lejos de los puntos de paso o reunión de personas, ni en lugares rocosos.
- No encender fuego ni provocar situaciones de riesgo de incendio.
- No verter ni abandonar objetos o residuos sólidos o líquidos fuera de los lugares habilitados.
- No perturbar la tranquilidad del espacio o a la fauna doméstica o salvaje.
- Respetar el mundo rural, los derechos y costumbres locales.
- Dejar las cancelas, verjas, cadenas o similares en la misma situación que se encontraron.
- No invadir propiedades privadas o prohibidas a lo largo del recorrido.

La organización puede modificar alguna de las presentes reglas o modificar algún aspecto del MulaRaid siempre y cuando lo comunique a los participantes 48 horas antes de la competición. Todos los posibles cambios se comunicarán a través de la web www.clubmontaneromula.com

Os recordamos que siempre podeis hacernos sugerencias en nuestro correo electrónico clubmontaneromula@hotmail.com o en nuestra web www.clubmontaneromula.com en nuestro foro.

Buena suerte a todos, y os recordamos que lo principal es que todos pasemos un fin de semana agradable haciendo lo que más nos gusta.